



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres, **12 ABR. 2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° 60-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores:

Directores de Instituciones Educativas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Solicitud de fecha para asistencia técnica individual del profesional SAANEE a la IE.

Referencia : DS 007-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención al documento de la referencia, en cuya segunda disposición complementaria señala que mientras se implementen los Servicios de Apoyo Educativo – SAE, los SAANEE mantienen la responsabilidad de asesorar y capacitar permanentemente a profesionales docentes y no docentes de las instituciones educativas inclusivas, fundamentalmente en aspectos relacionados con adaptaciones de acceso y curriculares, evaluación y trabajo con la familia y la comunidad.

Al respecto, los profesionales SAANEE responsables de las 22 REI, realizarán durante la semana de gestión de julio – agosto una asistencia técnica presencial **a cada una de las IIEE focalizadas para atención individual**, dirigida a la totalidad de docentes y directivos.

En tal sentido, a fin de contar oportunamente con el cronograma respectivo, solicitamos nos brinde la fecha y hora (previa coordinación con el SAANEE), en que se realizará la asistencia técnica en mención registrándolo en el siguiente enlace: <https://goo.su/g2gihYp>

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024 concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZAJ(e)AGEBRE
YGT/EEBE